

La expulsión de Maciá

Es evidente que la estancia del ex-diputado Sr. Maciá en Barcelona contrariaba enormemente a los elementos «lligueros» pues temen la valentía con que el señor Maciá ha puesto en evidencia ante el pueblo catalán las farsas y combinaciones de que se valen ciertos hombres de «La Lliga» para satisfacer sus apetitos personales bajo la capa de un falso amor a Cataluña. Así se explica que cuando el actual Gobierno concedió la amnistía para los delitos políticos, seguidamente saliera para Madrid un «prohombre regionalista» y fuese resultado de tal viaje una «aclaración»

al Decreto de amnistía en virtud de la cual el catalanista honrado señor Maciá no pudo gozar de los beneficios de tal amnistía.

La inesperada llegada del señor Maciá a Barcelona turbó la tranquilidad de los «lligueros», y éstos, utilizando los resortes de gobierno que hoy día tienen en sus manos, acordaron, y consiguieron, que el señor Maciá fuese expulsado de España.

Esta es la pura verdad de lo ocurrido, como es verdad también que ciertas protestas contra tal expulsión, son pura comedia, son lágrimas de cocodrilo.

Los Concejales y Diputados provinciales de Real Orden dicen que primero son los cargos que los principios políticos

Los «consecuentes republicanos» y los «valientes catalanistas» que desempeñan concejalías y diputaciones gracias a la magnanimidad de la Corona, no están dispuestos a dimitir pues entienden que ostentando cargos de Real Orden, en abierta oposición a los principios constitucionales, se portan como admirables servidores de los «lligueros monárqui-

cos» que es lo que se trata de demostrar.

Por otra parte saben esos «republicanos consecuentes» y esos «catalanistas de doble» que el pueblo está harto de que le exploten ignominiosamente y así se lo demostraría en unas elecciones.

¡¡¡Vaya unos «republicanos» y unos «catalanistas», que aceptan cargos de Real Orden!!!

Listas electorales

En el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia, fecha 10 del corriente mes, se publicaron los

acuerdos adoptados por la Junta provincial del Censo Electoral, resolviendo las reclamaciones formuladas anteriormente ante las Juntas municipales, sobre inclusiones, exclusiones y rectifica-

ciones en los proyectos de las listas publicadas. Buena parte de ellos son *negativos* de las inclusiones solicitadas a base de probar las respectivas vecindades y tiempo de residencia por informaciones practicadas ante las Alcaldías en vez de serlo ante los Jueces municipales. Nosotros entendemos que a falta de texto legal que marcara la fórmula supletoria de los padrones de vecindad, la Junta debía resolver los casos en sentido más liberal y expansivo aceptando como buenas las informaciones practicadas ante una y otra autoridad y partiendo del principio de que todos los españoles al cumplir sus 25 años de edad deben ser electores de un Municipio o de otro.

Contra dichos acuerdos cabe recurso de apelación por ante la Audiencia Territorial de Barcelona, recursos que para ser admitidos en derecho habrán de tener entrada en la Secretaria de aquella Audiencia por todo el día 16 del mes actual. Sus tramitaciones son gratuitas y practicables en papel común.

VENTALLÓ

Han transcurrido los días 29 y 30 de Septiembre durante los cuales nuestro pequeño pueblo celebró su fiesta mayor. Como todos los años se ha congregado numeroso gentío contornal para disfrutar de las clásicas sardanas que desarrolló en repertorio escogido la renombrada orquesta «Els Montgrins». En los edificios públicos ondeaba majestuosamente la Bandera Nacional.

El Ayuntamiento *por unanimidad* acordó no dar lugar a la pretensión de un vecino solicitando permiso

para que los días 29 y 30 del próximo pasado mes pudiera izar la bandera catalana al lado de la Nacional. Demos por entendido que en el Ayuntamiento no se guarda de significación histórica ninguna otra bandera que la Española, careciendo de señeras y pendones...

Sea dicho con todo el respeto a la Ley de Jurisdicciones y a los birrias de «Clar-i-Net». ¿Clarinet?... También ha sido un número comentado en nuestra fiesta mayor de este año, produciendo la hilaridad humorística consiguiente, apareciendo repartido pródigamente. Al paso, recogíanse comentarios, habiendo quienes pretendían hallar en él, el olor de cabezotas avinagradas amargadas sin duda por los sinsabores de la política...

Por los numerosos forasteros ha sido comentada muy favorablemente la labor del Ayuntamiento actual y del anterior por haber tenido el acierto de saber dotar al Distrito Municipal de un Grupo Escolar envidiable que revela el buen deseo de *hacer patria* despertando las inteligencias de sus representados desde su más tierna infancia.

El Corresponsal

LA EVOLUCION DE LOS TIEMPOS

¿Va a perder Inglaterra sus más viejas tradiciones?

Al menos, así parece indicarlo un suceso que, aparentemente, carece de importancia, pero cuyo significado es extraordinario.

Mr. Sopwith, propietario del yate «Vita», unos de los más hermosos del mundo, acaba de ser elegido miembro del Royal Yacht Squadron, la más poderosa y la más severa de las Asociaciones inglesas de «yachting».

El hecho ha suscitado los más vivos comentarios en la prensa londinense, puesto que el «Vita» es un yate a motor, y nuestros colegas británicos constatan unos con satisfacción y otros sintiéndolo, que, por la primera vez, la Royal Yacht Squadron, fundada para fomentar el «yachting» a vela—el aristocrá-

CREOSOTANICO CARRERAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas
y la tisis pulmonar

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS—Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. —
Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. —
Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. —
Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeuradors 2. Y Doc-
tor Roca, Farmacia «La Cruz Roja». —Figueras:
Dr. Castellví - Plaza Triangular.
POR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 - Barna.

tico «yachting» inglés, típico por excelencia—, acoge la candidatura de uno de los más fervientes partidarios del «yachting» a motor, el advenedizo y banal «yachting» a motor impuestos por los norteamericanos.

Sin embargo, así es. Y el caso no puede ser más representativo, por haberse dado en Inglaterra— el más fuerte baluarte de la antigüedad—y ser su protagonista el motor, el más fuerte de los elementos del modernismo.

Una vez más ha triunfado el modernismo. Y hay que cederle el campo irremisiblemente. No sabemos aún si trae cosas superiores a las que nos obliga a abandonar; pero lo cierto es que trae la Juventud, la juventud eternamente imprescindible.

CONSEJOS PRACTICOS

Lo que deben hacer los comerciantes para favorecer las ventas

Un periódico alemán, destinado principalmente a los comerciantes detallistas, dará a éstos los siguientes consejos:

No indicar, sobre las etiquetas, el precio de las mercancías en caracteres demasiado grandes, para no asustar a los compradores.

Han de escribir: «Sólo cuesta tanto», o «Nada más que tanto». Estas expresiones, según el citado periódico, animan mucho al comprador.

Tampoco deben dar ningún encargo a un dependiente mientras éste se halle despachando a un cliente. Este se ofende al comprobar que el dueño de la tienda no se ha enterado de su presencia.

También recomienda el periódico alemán que a primeros de mes se repengan en los escaparates los objetos de precio, y afines los baratos.

Experiencias y Consejos útiles

DEFENSA DE LA PATATA

El doctor Gottschalk, con ocasión del centenario de Parmentier publicó un artículo rehabilitado a la patata de su reputación de alimento inferior y poco nutritivo. Gottschalk asegura que por su fácil digestibilidad la patata es muy beneficiosa en las dispepsias y enteritis y muy recomendable para los albuminúricos, y contrala opiación vulgar. reemplaza ventajosamente al pan para los obesos y diabéticos, y, finalmente, acaba de descubrirse que es un considerable disolvente del ácido úrico. constituyendo un tratamiento económico y eficaz del artritismo, debiendo emplearse en cantidades de 1.200 a 1.500 gramos diarios,

CONSERVACION DE LAS PATATAS DE SIEMBRA POR MEDIO DEL AZUFRE

Experiencias efectuadas en una población francesa, han demostrado que pueden conservarse las patatas destinadas a siembra, someténdolas a un azufrado.

El azufre deseca los tubérculos y el ácido sulfuroso que produce, preserva de la podredumbre. Un nuevo azufrado a fines de invierno retarda la germinación.

Las patatas entradas secas, son colocadas sobre un lecho de paja, espolvoreándolas, sirviéndose de un fuelle. con azufre «sublimado».

UNA ESEADÍSTICA CURIOSA

El consumo de pan

Se ha hecho una estadística de la consumación de pan. Una estadística muy curiosa que revela que en el mundo entero ha disminuído el consumo de tan importante artículo.

En otro tiempo un francés consumía anualmente 248 quilos de pan. Hoy se contenta con 198.

Y en todas partes ocurre lo mismo. En Inglaterra el consumo por persona ha bajado de 187 quilos a 150; en los Estados Unidos, de 154 a 125; en Alemania de 105 a 90.

Sólo hay una excepción. Italia. Bajo el régimen facista el consumo de pan ha aumentado de 185 quilos a 193.

Sin embargo, no hay que sacar de ello consecuencias demasiado favorables para la política de Mussolini. No sólo de pan vive el hombre.

Substancias alimenticias

De origen animal

Psorospermias.

Con este nombre se conocen varias especies de animales microscópicos de organización muy sencilla, y que, viviendo en parásito en los tejidos y líquidos del organismo animal, determinan de un modo permanente o transitorio diferentes lesiones. En el cerdo, carnero, conejo, es frecuente hallar en los músculos y tejido conjuntivo e hígado, además, en el último, nódulos blanquecinos que encierran numerosos individuos, observables por medio del microscopio. La ingestión de carnes no transmite la enfermedad o la especie humana, pero será conveniente desechar los animales que padezcan aquella, pues su aspecto por una parte, y por otra la presencia del pus, las hacen impropias para la alimentación.

El cisticercos del cerdo

El cisticercos o tenia del cerdo, enfermedad llamada impropia-mente viruela por el vulgo, es un animalillo enquistado en forma de veiculitas blanquecinas, opacas, parecidas a granos de arroz. Frecuentísimo en aquellos animales, observándose a simple vista en los jamones y demás músculos al hacer un corte. Es enfermedad muy generalizada, transmisible al hombre, cuyo germen, desarrollándose produce un gusano perfecto, la tenia o solitaria (Tenia o solium), y también a otras especies animales. Difícil de reconocer la enfermedad en vivo, pues aun cuando puede hallarse el parásito en la mucosa lingual, otras veces no, es tan fácil averiguar su existencia. El estado general de aquél no nos suministra tampoco datos positivos para el diagnóstico, y sólo después de sacrificados es cuando realmente podremos confirmar la existencia del parásito.

El reconocimiento facultativo de nuestros mataderos se verifica

examinando las vísceras, separadas del animal, y verificando unos cortes más o menos profundos en la parte interna de las extremidades posteriores. Generalmente los animales atacados son desechados del consumo y enviados a un establecimiento particular llamado quemadero municipal, impregnándolos antes con materias colorantes o sustancias antisépticas, de olor penetrante, no pudiendo los dueños de las reses aprovechar nada, dándose una indemnización pequeña e insignificante que no les compensa. Si los servicios de los mataderos estuvieran mejor instituidos, las grasas podrían muy bien aprovecharse, y aun la carne, siempre que los trozos, al parecer no infestados, fueran sometidos por igual a temperaturas prolongadas de más de 50 grados,

La congelación mata también los cisticercos, como asimismo una dilución de sal común a 4 por 100, prolongada su acción durante unos veinte minutos. La salazón, la acción del humo y un período de tiempo de más de cuarenta días, mata con seguridad los cisticercos, según numerosas y repetidas comprobaciones verificadas en estos últimos tiempos. Necesitaríase llevar al terreno de la práctica estos conocimientos, desarrollando en gran escala, en los propios mataderos, la esterilización de carnes y aprovechamiento de grasas, bajo la inmediata vigilancia de los inspectores veterinarios, pues anualmente el número de animales desechados es bastante crecido. Está probado que no es peligroso el hacer uso de esas carnes, siempre que previamente hayan sido sometidas a una esterilización bien dirigida, y que penetre el calor en el interior de los músculos.

Generales

Las Alcaldías de Maranges y Guils de Cerdaña sacan a subasta los pastos de unos montes que figuran en el plan de aprovechamientos forestales.

Las subastas se celebrarán los días 4 y 15 de noviembre, respectivamente.

El Consulado de la República del Ecuador en Gerona avisa a los exportadores que, por circular administrativa de la Dirección general de Aduanas, se han dado nuevas normas e informaciones sobre los requisitos de la Ley relativa a la preparación de documentos consulares para embarques de mercaderías al Ecuador, encaminadas a evitar a los remitentes el incurrir en las sanciones que establece la Ley de Aduanas.

Los interesados pueden pedir datos e instrucciones a la oficina de dicho Consulado, Rambla de la Libertad, número 20, entresuelo, de esta ciudad.

Imp. Llach.—GERONA